Providencia Nro. 67/2020

Aeropuerto Int. Silvio Pettirossi, 13 de marzo de 2020

A la Dirección de Aeropuertos:

Se remite el expediente, y por su intermedio a donde corresponda, en el cual se solicita los justificantes que motivan la ampliación del 20% del Contrato 159/2019 "Adquisición de Alimentos varios para comedor operativo SAT del AISP", así como el desglose de los ítems que se desea ampliar.

Al respecto, se informa que la Gerencia Administrativa por Memorándum 40/2020, de fecha 04 de marzo de 2020 (Expte. 117.179), cuya copia se adjunta, se solicitó dicha ampliación con la respectiva justificación.

Asimismo, se remite el desglose de los ítems solicitados, para la ampliación del 20% del referido contrato, que asciende a un total de Gs. 33.697.186 (Guaraníes treinta y tres millones, seiscientos noventa y siete mil, ciento ochenta y seis), a fin de proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
GERENCIA ADMINISTRATIVA
DINAC

CP. LUZ MARIA CHAMORRO B.
Gerente Administrativo – D.A.

117179

DARC: 0714/2020

RECIBIDO
16 MAR 2020
DIRECCION DE AEROPUERTOS

OSCAR GIMENEZ
Encargado Mesa de Entrada
Dirección de Aeropuertos
DINAC

ANEXO DE LA PROVIDENCIA N° 67/2020

SOLICITUD DE PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS (ALMUERZOS)

La provisión del servicio de alimentos (almuerzos) es solicitada para todos los funcionarios técnicos - operativos, que cumplen turnos rotativos de 12 y 24 horas, que son la base piramidal de la institución, el soporte operativo-técnico para la realización de las principales tareas de los servicios prestados.

Es importante resaltar que en su mayoría, estos funcionarios técnicos - operativos son ejercidos por personas de nivel medio y bajo con remuneración no muy elevada, por lo que necesitan este tipo de apoyo para mantener el bienestar de los mismos en sus lugares de trabajo, muy importante para la seguridad operacional en los servicios prestados y se precisa que cumplan sus labores con todas sus capacidades

1) GERENCIA DE OPS: tiene a su cargo toda la operativa del aeropuerto, atendiendo a las aeronaves comerciales, cargueras y de aviación general, prestando diferentes servicios en el área aeronáutica y pública como: operación de equipos pesados, asistentes operativos de servicios, mostradores, personal de rampa, atención al usuario y call center.

2) GERENCIA AVSEC : Se encarga de la seguridad aeronáutica para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita, encargándose de la seguridad de los pasajeros, los tripulantes, el personal en tierra y el público en general.

3) GERENCIA TÉCNICA: Se encargan del soporte técnico de los **EQUIPOS DE SEGURIDAD:** scanner de RX, arcos detectores de metales, detectores de explosivos y narcóticos, CCTV.

EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN: equipo de audio, sistema de estacionamiento, tarifado, central telefónica.

CP. Ana María Chamorro B.
Gerente Int. Gerencia Administrativa
Dirección de Aeropuertos

EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS: escaleras mecánicas, ascensores, generadores, transformadores, puertas automáticas, iluminación en general.

EQUIPOS AEROPORTUARIOS: cintas transportadoras de maleta, mangas telescópicas, sistema de iluminación de pista.

EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN: equipo de aire acondicionador de aire central, manejadoras de aire, cámaras frigoríficas.

4) GERENCIA DE MANTENIMIENTO: Se encarga de proporcionar todo lo que se requiera a mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones aeroportuarias, plataforma y áreas operacionales y de maniobras, edificio terminal y servicios generales de mantenimiento.

DIRECCION NACIONAL DE AEROPUERTOS
GCIA. ADMINISTRATIVA
DINAC
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Mirna Chamorro B.
Gerente Int. Gerencia Administrativa
Dirección de Aeropuertos

******

Memorándum N° 40/2020

CODIGO	LUGAR Y FECHA	NRO.HOJAS
G.A. D.A.	Luque, 04 de Marzo de 2020	1/1

117172

A:	CARGO Y DEPENDENCIA
ING. DOUGLAS CUBILLA	DIRECTOR DE AEROPUERTOS
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
CP. LUZ CHAMORRO BAEZ	GERENTE ADMINISTRATIVO – D.A –

ASUNTO: SOLICITAR APOYO PRESUPUESTARIO PARA EL RUBRO 310. PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE PROVISION DE ALIMENTOS PARA EL COMEDOR PARA COMEDOR OPERATIVO SAT DEL AISP

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar apoyo presupuestario para la ampliación del 20%, del Contrato N° 159/2019 "ADQUISICION DE ALIMENTOS VARIOS PARA COMEDOR OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO SAT", ante la necesidad de contar con ese servicio, que sirve de apoyo para el personal operativo del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, considerando que a la fecha no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para continuar con el servicio.

Asimismo, esta Gerencia, sugiere realizar los trámites administrativos pertinentes para la elaboración de un nuevo llamado, para la continuidad del servicio, salvo mejor parecer.

Atentamente,

C.P. LUZ MARIA CHAMORRO B.
Gerente Administrativo

RECIBIDO
05 MAR 2020
DIRECCION DE AEROPUERTOS

OSCAR GIMENEZ
Encargado Mesa de Entrada
Dirección de Aeropuertos
DINAC